



COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORTUGUITAS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda., en su reunión de fecha 16 de agosto de 2018, en uso de las facultades que confieren los estatutos vigentes, resuelve convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día **06 de Octubre de 2018 a las 18 horas**, en su Sede Social de Moreno 1160 de la localidad de Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día:

- 1.-) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2.-) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 49, que abarca del 1° de Julio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018.-
- 3.-) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe Anual de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 49, que abarca del 1° de Julio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018.-
- 4.-) Proyecto de distribución de excedentes (Art. 42, Ley 20.337) del Ejercicio Económico que abarca desde el 1° de Julio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018
- 5.-) Tratamiento de Contribución a Gastos.-
- 6.-) Elección de dos (2) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora de elección de autoridades.-
- 7.-) Elección por lista completa de tres (3) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración por renovación de cargo.-
- 8.-) Elección de Síndico Suplente por un periodo de dos (2) años.-

Notas:

- a.-) Memoria, Balance, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe de Síndico estarán a disposición de los Asociados en nuestras oficinas a partir del 21 de Septiembre de 2018.
- b.-) Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea. Los miembros titulares durarán tres ejercicios y se renovarán anualmente por tercios y por antigüedad, pudiendo ser reelectos. Los miembros suplentes durarán un año en sus funciones, a excepción de aquellos que hubieran pasado a ejercer funciones de titulares, en cuyo caso completarán el período de tiempo correspondiente al miembro que reemplacen. Pueden ser reelectos.-
- c.-) Las listas de candidatos para la renovación de miembros del Consejo de Administración, serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaria de la Cooperativa, diez días corridos antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, las que deberán estar apoyadas por un petitorio suscrito por diez asociados como mínimo. Los candidatos de las listas oficializadas que obtengan en la Asamblea mayoría de votos serán proclamados electos, utilizándose el sistema de lista completa. El Consejo de Administración deberá obligatoriamente hacer conocer a los Asociados las listas oficializadas antes de la realización de la Asamblea, por medio de afiches expuestos en las oficinas de la Cooperativa.-
- d.-) Para concurrir a la Asamblea, el socio deberá presentar su documento de identidad y credencial identificatoria. Para la correspondiente acreditación, las oficinas estarán habilitadas desde las 17 horas del mismo día de la Asamblea.- Los socios podrán concurrir a nuestra sede a retirar la documentación y realizar el trámite de asignación de poderes entre asociados, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, a partir del 21 de septiembre de 2018-

REUNIONES INFORMATIVAS

Se realizarán en la sede de la Cooperativa, con el objeto de informara los Asociados sobre los temas inherentes a la Asamblea:

Jueves 27 de Septiembre 2018 a las 19 horas y Martes 02 de Octubre 2018 a las 19 horas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN